



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de mayo de 2024.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutantes	María Patricia Betancur Vargas.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-274
Auto de sustanciación	480
Asunto	Fija fecha para resolver excepciones.

Vencido el término de que trata el artículo 443 N° 1 del Código General del Proceso y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las (02:00) de la tarde.

Notifíquese.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 65 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 03 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario